ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril del Dos Mil Quince, las nueve horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía **DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, situada en las calles Clemente Ballén signada con el número mil trescientos tres, se reúnen los Socios señores **CESAR ANTONIO PERALTA, SOFIA PERALTA NAVAS, EDGAR BAQUE ZORRILLA,** todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Catorce.

Actúa como Presidente el **SR. CESAR ANTONIO PERALTA,** y como Secretario el **SRTA. NOEMI BEATRIZ ARGUELLO VITERI**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA,** como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **$80,439.71;** sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 5% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Quince, recae en la Persona de el SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos las Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

CESAR ANTONIO PERALTA
PRESIDENTE

NOEMI ARGUELLO VITERI.
SECRETARIO